



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ**
NIT: 899.999.331-2

**ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO No PSP -004-2025**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de Gachetá, y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. -PSP - 004- 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

Fecha de inicio	17/01/2025
Fecha de terminación	31/12/2025
Acta de recibo (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI NO X NO APLICA _____
Requiere Liquidación (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI ____ NO X
¿El contrato está liquidado? (diligenciar si la respuesta al anterior punto fue SI; Marcar con una X una de las dos opciones)	NO X



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ**
NIT: 899.999.331-2

Garantías (si aplica incluidas las iniciales y las correspondientes a modificaciones)	N° POLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE APROBACIÓN	
	NA	NA	NA	NA	NA	
	NA	NA	NA	NA	NA	
Fecha de cumplimiento de pendientes (si aplica)	No aplica					
Fecha de cierre de expediente contractual	Abril 13 de 2025					

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, en razón a que:

- (i) Se vencieron los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes _____
- (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar X
- (iii) Se procedió con la liquidación del contrato _____
- (iv) Se perdió la competencia para liquidar _____

Para constancia, se firma en Gacheta. a los trece (13) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiséis (2026) para efectos de publicación y cierre del estado actual del contrato en la plataforma del SECOP II.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma Supervisor / Interventor: _____

Nombre: CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
Cargo: secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró	Clara Ines Medina Vezga PSP-003-2026
Revisó	Consultores Asociados FC SAS / Asesores Jurídicos Externos
Aprobó	Christian Fabian Ureea Guzman SDGDI